AVISO

PROCESO No: SS18-117

DIRECCION ELECTRONICA E.S.E HUEM: contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co
contratacion.gabys@gmail.com

LUGAR DE CONSULTA PROCEDIMIENTO Y DEMÁS PUBLICACIONES: www.herasmomeoz.gov.co

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO GASES MEDICINALES PARA LA ESE HUEM

CRONOGRAMA

Teniendo en cuenta que al verificar la hora de cierre de presentación de la oferta no coincide en las publicaciones del SECOP y página web, y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del proceso en concordancia con lo establecido en los Artículos 3 y 45 de la Ley 1437 de 2011, los cuales prescriben:

> ***"Artículo 3°. Principios.*** *Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales. 11. En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa.*
>
> ***Artículo 45. Corrección de errores formales.*** *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".*

Se procede aclarar la hora de cierre del proceso así:

No:	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
3	PLAZO PRESENTACION OFERTA - CIERRE.- ACREDITACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES: EXPERIENCIA, CAPACIDAD JURIDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	**15/02/2018 HASTA LAS 9:00 AM**	www.bionexo.com.co y envío de propuesta (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM – oficina GERENCIA Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.

San José de Cúcuta, 15 de febrero de 2018

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ
Subgerente de Servicios de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras, Asesora Jurídica Actisalud GABYS
Proyectó: Argemira Mora Álvarez, Técnico Administrativo